



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría  
GENERAL

**EL JEFE OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES - EL RESPONSABLE PROYECTO 1143 - DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR(ES)**

**CERTIFICA**

Que (el/la) MERCAR INTERNET LTDA, identificado con NIT No. 900090722, en desarrollo del objeto del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 4100000-485-2017, cumplió a satisfacción con las obligaciones derivadas del mismo, durante el periodo comprendido entre el 12 de mayo de 2017 y el 22 de mayo de 2017.

Que verifiqué el cumplimiento de las obligaciones y recibí los informes y/o productos correspondientes pactados contractualmente, los cuales se remitieron a la Subdirección de Contratos.

La presente certificación se expide para efectos de pago por el valor de ciento ochenta y nueve millones quinientos setenta y cuatro mil ochocientos setenta y ocho pesos m/cte. ( \$189,574,878.00 ), tal como lo estipula la cláusula TERCERA del contrato: Valor y Forma de Pago, de conformidad con la(s) factura(s) No. INT1340 del 22 de mayo de 2017.

El valor se debe afectar de la siguiente manera:

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Fuente Financiación	Valor a Pagar
680	3311507421143185	185 - Comunicación para fortalecer las instituciones y acercar a la ciudadanía a la /		189,574,878.00

**Centros de Costo**

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Centro de Costo	Vr Centro Costo
680	3311507421143185	185 - Comunicación para fortalecer las instituciones y acerca	DESPACHO DEL ALCALDE MAYOR	189,574,878.00

Así mismo dejo constancia que se recibió la certificación emitida por el Representante Legal y/o Revisor Fiscal de la Firma, donde indica que la precitada persona jurídica se encuentra al día con el Sistema de Seguridad Social, Pensiones, Riesgos Profesionales y los Aportes al Sena, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación por el periodo certificado del contrato, el original se remite a la Subdirección de Contratos.

JUAN JOSÉ CORREA NAVARRO

Jefe Oficina De Tecnologías De La Información Y Telecomunicaciones

SONIA JANETH RODRIGUEZ RINCÓN

Responsable Proyecto 1143

Solicitud No: 2580